DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2635898

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38ª Notaría de Santiago, con oficio en Isidora Goyenechea 3477, Zócalo Edificio Foster, comuna de Las Condes, Santiago, certifico: que por escritura pública otorgada ante mí con fecha 31 de marzo del año 2025, bajo el Repertorio número 14.851-2025, Inversiones RIMEB SpA, Rol Único Tributario número 77.494.720-5, Inversiones FAEC SpA, Rol Único Tributario número 78.013.943-9, en sus calidades de únicos accionistas de la sociedad SUNLINE SpA (la "Sociedad"), inscrita a fojas 6.754, número 2.789 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024, según consta en su Registro de Accionistas tenido a la vista al momento del otorgamiento de la referida escritura pública, actuando de conformidad al artículo 427 del Código de Comercio, acordaron modificar la actual razón social de la Sociedad, reemplazándola por la de "GRUPO 2E SpA". En consecuencia, se modificó y reemplazó en forma íntegra el artículo Primero de los estatutos de la Sociedad, por el siguiente: "Artículo Primero: Razón Social. El nombre o razón social de la sociedad será "Grupo 2E SpA", en adelante, la "Sociedad", la cual podrá denominarse, además, con el nombre de "Grupo 2E" para efectos de publicidad, propaganda u operaciones bancarias.". Santiago, 10 de abril de 2025.

